



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande 03 de mayo de 2024.-

VISTO el Expediente Nº16808-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición y colocación de eje en secadora industrial perteneciente al lavadero del HRRG, solicitados por la Dirección Provincial de Recursos Físicos MS, mediante NP Nº64/2024.

Que en orden gen Nº12 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. Nº807/2024 obrante en orden gen Nº14, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa Nº54/24.

Que se invitó a las firmas: ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T Nº20-12284563-0, MARTINEZ JORGE ALFREDO C.U.I.T. Nº20-18022606-1, LOPEZ HECTOR HUGO C.U.I.T. Nº20-12836540-1, EUJENIO VERA RAMÓN EDMUNDO C.U.I.T. Nº20-92229672-4, POLITECNICO S.R.L. 30-67064443-6; cuyas invitaciones obra en orden gen Nº19 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma POLITECNICO S.R.L C.U.I. T 30-67064443-6; se ajusta técnicamente a lo solicitado según informe técnico de preadjudicación en orden gen Nº33.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$998.300,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº955 y su Decreto Reglamentario Nº1561/14; Ley Nº1004, Ley Nº1015 Art. 18 inciso I), Ley Nº1465, Decretos Provinciales Nº674/11, Nº1742/15, Nº43/20, Nº832/21, Nº188/23, Nº565/23 Nº01/24 Anexo I - III, Nº01/24 y Resolución M.E Nº148/24; la Resolución de Contaduría General Nº38/21, Nº43/22 y Nº221/23 y 368/23; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y Nº58/21. Resolución Sub. Cont. Nº30 /16. Fondo Específico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº1004, Nº1015, Decreto Provincial Nº188/23, Nº565/23 Anexo III, Nº1742/15, y Resolución M.S. Nº2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa Nº54/2024, la adquisición y colocación de eje en secadora industrial perteneciente al lavadero del HRRG, solicitados por la Dirección Provincial de Recursos Físicos MS por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$998.300,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015- Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº939/2024.-

|      |
|------|
| HRRG |
| D.M  |

  
Vanesa F. Pacheco Borquez  
Leg. 33484525/00  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Río Grande